

Informe del Comisario

Machala, 15 de Abril del 2017

A los Accionistas de CAMACIEL S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de CAMACIEL S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y Presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones,

registros contables y documentación sustentaria de las transacciones revisadas sobre bases

selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral;

así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CAMACIEL S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías
Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Revisión de Estados Financieros

De acuerdo al estudio y análisis de los registros contables y de los documentos fuentes se determina que la compañía presenta los siguientes resultados:

ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES ACTIVO DISPONIBLE

EL neto de Caja- Bancos quedo en \$ 400.00

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

De acuerdo a la revisión de las propiedades la compañía tiene terrenos por el valor de \$ 169007.85, inmuebles por el valor de \$ 2472.36 , además consta con naves aeronaves barcasas y similares que dan un valor de \$2590.00 . La empresa cuenta con construcciones en curso que suman el valor de \$ 15281.51; por maquinarias equipos en instalaciones tenemos 208795.70, la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo queda en \$ 21385.81.

PASIVOS PASIVOS CORRIENTES

Las cuentas que conforman los pasivos a corto plazo quedaron de la siguiente manera: el valor por cuentas y documentos por pagar \$ 223416.10.

PASIVOS NO CORRIENTES

Las cuentas que conforman los pasivos a largo plazo se distribuye de la siguiente manera: las obligaciones con instituciones financieras en donde consta el credito a la CFN por el valor de \$ 118416.67.

CAPITAL Y RESULTADO

El capital de la compañía esta compuesto por el capital social por \$ 800,00, como aportación de los socios registra \$ 28428.57; la utilidad del ejercicio queda en \$ 6100.27 despues de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

El Patrimonio neto de \$ 35328.84

DATOS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS

Las ventas de camarón durante el año 2016 arrojaron un ingreso operacional de \$ 469502.65.

COSTOS DE PRODUCCIÓN

Los costos directos del año fue \$ 351910.80 en donde se incluye (larvas, balanceados y fertilizantes e insumos para camaronera), ademas los otros costos indirectos de producción suman el valor de \$ 35856.19 en ls cuales consta (viveres, publicidad, servicios públicos, transporte, combustible, pago por otros bienes).

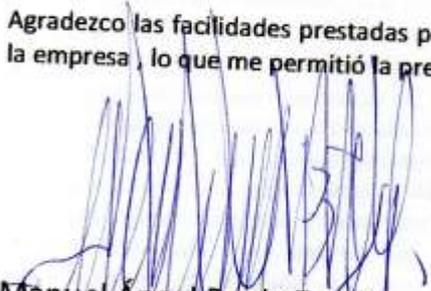
GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales y consumos suman un monto de \$ 75635.39.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio arrojó una utilidad contable de \$ 6100.27. La participación a trabajadores del 15% fue de \$ 915.04, y el 25% de impuesto a la renta de \$ 1753.83, luego de descontar las retenciones del 1% que le hicieron a la empresa por el valor de \$ 3690.08.

Agradezco las facilidades prestadas por los ejecutivos y personal administrativo, contable, de la empresa, lo que me permitió la presentación de este informe.



Manuel Ángel Buele Zumba
COMISARIO